

ACUERDOS DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Madrid, 28 de enero de 2005

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA UCM

El Pleno del Consejo Social, en su reunión del día 27 de enero de 2005, al amparo de lo dispuesto en el Art. 7.1 de la Ley 12/2002 de 18 de diciembre de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, ha acordado por unanimidad, con el Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la UCM, D. Carlos Berzosa Alonso-Martínez, el nombramiento de D. Francisco Javier Sevillano Martín como Gerente de la Universidad Complutense de Madrid con fecha 1 de febrero de 2005. El nombramiento del Sr. Sevillano Martín como nuevo Gerente de la Universidad Complutense de Madrid, se llevará a cabo de acuerdo con la normativa aplicable al régimen jurídico de este cargo.

TASAS POR TÍTULOS PROPIOS

El Pleno del Consejo Social de la UCM, en su reunión del día 27 de enero de 2005, ha acordado por unanimidad, aprobar las tasas de los Títulos Propios que a continuación se indican:

| Sin modificación respecto del curso anterior | Tasa |
|---|-------------|
| Facultad de Ciencias de la Información: | |
| 1.- Magíster en Marketing Profesional | 4.000,00 |
| 2.- Magíster de Radio | 4.404,00 |
| Facultad de Educación: | |
| 3.- Experto en Educación Artística | 1.100,00 |

CONVENIO DE ADSCRIPCIÓN A LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DEL INSTITUTO IEPALA-RAFAEL BURGALETA

El Pleno del Consejo Social de la UCM, en su reunión del día 27 de enero de 2005, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 6.c de la Ley 12/2002 de 18 de diciembre de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, ha acordado por unanimidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de esta Universidad, proponer a la Comunidad de Madrid la aprobación de la modificación, con objeto de adaptarlo a la normativa vigente, del Convenio de Adscripción a la Universidad Complutense del Instituto Universitario "IEPALA -

RAFAEL BURGALETA", así como el Reglamento de Régimen Interno de este Instituto Universitario.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL DEL AÑO 2004

El Pleno del Consejo Social de la UCM, en su reunión del día 27 de enero de 2005, ha aprobado por unanimidad, la ejecución del Presupuesto de dicho Órgano correspondiente al ejercicio 2004.

COMPLEMENTO RETRIBUTIVO DEL PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003

El Pleno del Consejo Social de la UCM en su reunión del día 27 de enero de 2005, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 3h) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, ha acordado por unanimidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de dicha Universidad, aprobar la asignación de un complemento retributivo al personal docente investigador de esta Universidad, correspondiente al año 2003, a los profesores incluidos en la documentación remitida por el Consejo de Gobierno de la UCM, por un importe total, incluido el coste de la cuota patronal de la Seguridad Social, de 6.696,71 euros, el cual será asumido con cargo al Presupuesto de la Universidad Complutense de Madrid.

ASIGNACIÓN SUPLEMENTARIA DE UN COMPLEMENTO RETRIBUTIVO AL PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003

El Pleno del Consejo Social de la UCM en su reunión del día 27 de enero de 2005, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 3h) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, ha acordado por unanimidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de dicha Universidad, aprobar la asignación suplementaria de un complemento retributivo al personal docente investigador de esta Universidad, correspondiente al año 2003 y autorizado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid con fecha 30 de diciembre de 2004, a los profesores incluidos en la documentación remitida por el Consejo de Gobierno de la UCM, por un importe total, incluido el coste de la cuota patronal de la Seguridad Social, de 307.126,95 euros.

Madrid, 28 de enero de 2005
Nuria Baranda Díaz
Secretaria del Consejo Social